

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 20 AGO

de dos mil veinte (2020)

Ref.-Sucesión No.2019/0326

Incorporar al proceso la copia del registro de defunción de la causante WALQUIDIA SIERRA SANCHEZ.

Téngase en cuenta que la apoderada de los herederos reconocidos GIOVANA PEÑA SIERRA, EFREN JAVIER PEÑA SIERRA y GILBERT PEÑA SIERRA, es la Dra. ERIKA YISETH SANGUINETTI DIAZ.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO	
No. 66	FECHA 21 AGO. 2019
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria- f-	